

Sistema de Legislación Empresarial
Publicación Nro.844NEC de fecha miércoles 30 de marzo de 2016
Confederación de Empresarios Privados de Bolivia
Texto de Consulta

DECRETO PRESIDENCIAL N° 2707

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el ciudadano Juan Ramón Quintana Taborga, **Ministro de la Presidencia**, mediante nota MPR - DGAJ - UGJ N° 136/2016, de 16 de marzo de la presente gestión, comunica que se ausentará del país en misión oficial del 22 al 23 de marzo de 2016, a la ciudad de Quito – República de Ecuador, a objeto de sostener reuniones con diferentes autoridades del mencionado país, por lo que solicita la designación de Ministro Interino mientras dure su ausencia.

Que es necesario designar Ministra Interina o Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.- Desígnese **MINISTRO INTERINO DE LA PRESIDENCIA**, al ciudadano Rene Gonzalo Orellana Halkyer, **Ministro de Planificación del Desarrollo**, mientras dure la ausencia del titular. Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintiún días del mes de marzo del año dos mil dieciséis.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga.